



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS. -

ACTA DE APERTURA

LICITACION PRIVADA N° 04/2026

CONFORME A LOS TERMINOS DEL DECRETO N° 652/2.026.-

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DIECISEIS días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTISEIS, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: la Sra. Ileana DALINGER y la Sra. Mabel MERLACH, agentes del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma La Agrícola Regional Coop. Ltda. – CUIT N° 33-50404708-9,

El mismo contiene:

- Pliegos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Detalle de deuda consolidada de ARCA,
- Certificado Libre deuda municipal,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Listado de camiones moto hormigoneros,
- Documento en concepto de fondo de garantía por valor de PESOS SETECIENTOS VENTICUATRO MIL (\$ 724.000,00)
- Recibo compra del pliego N° 4006 con ticket de caja N° 253422 por valor de Pesos QUINCE MIL (\$ 15.000,00),



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS. -

- Sobre DOS cerrado, conteniendo la propuesta económica y CD.
- 2. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Organización Avanzar SRL - CUIT N° 30-70852791-9,

El mismo contiene:

- Pliego de condiciones particulares firmado y el pliego de condiciones generales sin firmar,
 - Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
 - Detalle de deuda consolidada de ARCA,
 - Certificado Libre deuda municipal,
 - Nota constituyendo domicilio electrónico,
 - Listado de camiones moto hormigoneros,
 - Recibo compra del pliego N° 4007 con ticket de caja N° 253425 por valor de Pesos QUINCE MIL (\$ 15.000,00),
 - Documento en concepto de fondo de garantía por valor de PESOS SETECIENTOS VENTICUATRO MIL (\$ 724.000,00),
 - Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y pendrive.
3. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma KERAMIKOS S.R.L. - CUIT N° 30-71216561-4,

El mismo contiene:

- Pliegos firmados,
- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Detalle de deuda consolidada de ARCA,
- Certificado Libre deuda municipal,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS. -

- Recibo compra del pliego N° 4004 con ticket de caja N° 253297 por valor de Pesos QUINCE MIL (\$ 15.000,00),
- Recibo deposito en concepto de fondo de garantía N° 4005 con ticket de caja N° 253298 por valor de Pesos SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$ 724.000,00),
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica.

Se procede a la apertura del sobre DOS de los oferentes, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente La Agrícola Reg. Coop. Ltda.-,

Cotizando:

ITEM	DETALLE DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	Hormigon Elaborado H21 x mt3	260	\$261.311,00	\$67.940.860,00
2	Malla Sima 15x25x5mm de 6x2,40 mts	96	\$53.805,00	\$5.165.280,00
			TOTAL	\$73.106.140,00

Son pesos: setenta y tres millones ciento seis mil ciento cuarenta con cero centavos.-

- Propuesta presentada por el oferente Organización Avanzar S.R.L.,

Cotizando:

METROS	DESCRIPCIÓN	\$ POR METRO	\$ TOTAL
Ítems 1) 260	Hormigón Elaborado H21	\$260.998,97	\$67.859.732,20
		TOTAL	\$67.859.732,20

Son SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 20/100.

- Propuesta presentada por el oferente Keramikos S.R.L.,



Cotizando:

TOTAL GENERAL	4977600
----------------------	----------------

Siendo las DIEZ horas y VEINTE minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a elevar al área de Despacho las presentes actuaciones a sus efectos.